

POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En **Femete** tenemos la **misión** de contribuir al crecimiento y competitividad de nuestras empresas asociadas, apoyándolas en su actividad, favoreciendo su modernización y la formación continua de los/as empresarios/as, profesionales y trabajadores/as.

Nuestra **visión** es convertirnos en el impulsor del tejido empresarial del metal y las nuevas tecnologías en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, liderando el cambio anticipado ante las condiciones del entorno socioeconómico.

Para **Femete**, la satisfacción de las necesidades y expectativas de las empresas y su promoción es lo primero. Por ello, mantenemos un contacto permanente con nuestros/as asociados/as, buscando siempre la mejora en la atención y la satisfacción.

Femete se funda en los **valores** de:

- ◆ **Compromiso** con nuestras empresas defendiendo sus intereses.
- ◆ **Calidad en el servicio**, respondiendo con eficacia para superar las expectativas de nuestro sistema de mejora continua por los objetivos planteados, analizados y revisados periódicamente.
- ◆ **Cercanía y atención personalizada**: estamos en contacto continuo con la empresa asociada y sus profesionales.
- ◆ La **legalidad** es una máxima histórica de nuestra organización y luchamos intensamente por su cumplimiento.
- ◆ **Cooperación y diálogo** con las Administraciones Públicas y quienes representan a los/as trabajadores/as para lograr el mejor marco posible para el desarrollo de nuestro sector.
- ◆ **Formación**: como pilar fundamental en la producción de bienes y prestación de servicios de calidad y con alto valor añadido, así como base de la concienciación para la eficaz gestión ambiental.
- ◆ **Innovación**: promovemos la modernización tecnológica y la I+D+i en el sector.
- ◆ **Respeto al Medio Ambiente**: contribuimos al desarrollo equilibrado y sostenible, controlamos la afección de los aspectos ambientales derivados de nuestros procesos, actividades y servicios, siendo parte fundamental la prevención de la contaminación.
- ◆ Apostamos por la salud y el bienestar en el centro de trabajo mediante el cumplimiento exquisito de requisitos legales y otros requisitos relacionados con la **seguridad industrial** y la **prevención de los riesgos laborales**.
- ◆ Proporcionamos las **condiciones de trabajo seguras y saludables** para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo, recabando toda la información necesaria para llevar a cabo la **correcta investigación de los incidentes laborales** que pudiesen producirse, así como **eliminar los peligros y reducir los riesgos** que no se pueden evitar y **garantizar la consulta y la participación** del personal y sus representantes.
- ◆ Defendemos y fomentamos la **igualdad** de oportunidades entre mujeres y hombres, así como la participación social de las mujeres en el ámbito laboral.
- ◆ Promovemos la **solidaridad** y la **responsabilidad social** con acciones de voluntariado corporativo y, principalmente, de apoyo a quienes viven en riesgo de exclusión social.

El despliegue de esta política se hará a través del análisis continuo de los riesgos de la organización y el conocimiento del contexto externo e interno en el que se sitúa, de la idoneidad del plan estratégico y de los objetivos de calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo que aseguren la eficacia y eficiencia de nuestras actividades, aplicando la gestión por procesos y estableciendo un cuadro de mando que facilite la medición del rendimiento.

Fdo.: **El presidente**
Juan Antonio Jiménez Arranz

